MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 055

Santa Fe, 28 FEB 2023

VISTO:

El Expediente N° FG 000075/23 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Pardo, Rocío Soledad;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 94/22 de fecha 23 de marzo de 2022, se designó a Pardo, Rocío Soledad (CUIL N° 27-39569402-8) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Casilda, del Ministerio Público de la Acusación.

Que dicha agente presentó su renuncia en fecha 23.02.2023.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Pardo, Rocío Soledad (CUIL N° 27-39569402-8) a partir del día 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE